Bogotá D.C, Enero de 2021.

Señores
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Bogotá

Referencia: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales.

De manera atenta presento a continuación propuesta de prestación de servicios profesionales, para apoyar al Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información, conforme al siguiente:

OBJETO:

Prestar servicios profesionales desde el punto de vista jurídico a la Dirección de Industria de Comunicaciones y de manera transversal a las Subdirecciones que la integran, para gestionar y proyectar los documentos normativos y contractuales, relacionados con los servicios TIC.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Proyectar documentos normativos, relacionados con servicios TIC a cargo de la Dirección de Industria de Comunicaciones y de manera transversal a las Subdirecciones que la integran.
2. Liderar desde el punto de vista jurídico la gestión de los procesos de contratación que se adelanten al interior de la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus Subdirecciones en el desarrollo de las etapas precontractual y contractual
3. Realizar el análisis, proyección y revisión de los estudios y documentos previos necesarios para adelantar la etapa precontractual, así como de las solicitudes de modificación de los contratos derivados de los procesos de contratación de los proyectos estratégicos definidos por la Dirección y sus Subdirecciones.
4. Prestar acompañamiento jurídico a la Dirección de Industria de Comunicaciones y a las Subdirecciones que la integran, en el análisis, proyección y revisión de documentos jurídicos en asuntos de derecho administrativo, relacionados con las funciones del área.
5. Apoyar jurídicamente en el análisis, diagnóstico, proyección, desarrollo y seguimiento de políticas y reformas normativas necesarias para el fortalecimiento del sector de industria de comunicaciones.
6. Apoyar a la Dirección de Industria de Comunicaciones y las Subdirecciones que la integran, en la revisión Jurídica de los expedientes de los operadores y/o concesionarios de servicios TIC.
7. Apoyar jurídicamente a la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus Subdirecciones en los procesos de gestión, asignación y otorgamientos de permisos para el uso del espectro radioeléctrico.
8. Las demás concertadas con el supervisor del contrato, inherentes a la ejecución del objeto contractual y a la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato.

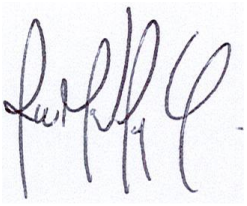
VALOR TOTAL: El valor del contrato será de hasta CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($121.344.300), el cual se pagará en mensualidades vencidas así: la primera mensualidad hasta por NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS ($9.177.300) y once (11) mensualidades cada una por valor de hasta DIEZ MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($10.197.000).

DURACIÓN: Hasta el 31 de diciembre de 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Tres (3) Meses.

Anexo mi hoja de vida y soportes que me acreditan para cumplir con el objeto y actividades relacionados.

Atentamente,



JUAN MANUEL RUIZ GUILLERMO
C.C. Nº 80.101.588 de Bogotá D.C.